

San José, 28 de abril de 2019
GG-04-281-2019

Señor
Edel Reales Noboa, Director
Secretaría del Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
ereales@asamblea.go.cr
S. O.

ASUNTO: Se atiende solicitud de criterio sobre el Expediente Legislativo N.º 21.940 LEY ESPECIAL PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CREDITICIA A PARTIR DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, “correspondiente al oficio número AL-DSDI-OFI-0077-2020.

Estimado señor:

El suscrito en mi condición de Gerente General del Banco de Costa Rica, me permito remitir para su respectivo conocimiento el dictamen legal, emitido por el Lic. Manfred A. Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico BCR, mediante el cual se atiende su requerimiento de análisis del referido proyecto de ley.

Atentamente,

MBA Douglas Soto Leitón
Gerente General


Anexo: GCI-MSM-115-2020
Criterio expleg 2194

C.c. Annabelle Ortega A., Directora Ejecutiva
Cámara de Bancos e Instituciones Financieras
directora@camaradebancos.fi.cr